

LA ESPAÑA

DIARIO LIBERAL

AÑO I.

SUSCRICION

Madrid, al mes, 1.800 pesetas. — Provincias, al trimestre, 3 pesetas remitiendo el importe á la Administracion. — Ultramar y Extranjero, al trimestre, 18 pesetas. — OFICINAS: San Bartolomé, 13, Madrid.

Miércoles 4 de Mayo de 1881.

VENTA

Número suelto, cinco céntimos de peseta en toda la Península. — Cada 30 ejemplares, una peseta. — Anuncios y comunicados, precios convencionales. — La correspondencia al Administrador de LA ESPAÑA, D. Miguel Gomez y Garcia.

NÚM. 2.º

ADVERTENCIA.

La Administracion de LA ESPAÑA ruega á los señores suscritores, que no reciban puntualmente el periódico, se sirvan manifestarlo desde luego para reparar la falta.

Lo serio y lo cristiano

Los conservadores califican de farsa parlamentaria la convocatoria de las Cortes para el único fin de leerlos las leyes de presupuestos y de las fuerzas de mar y tierra.

Lo serio, según nuestros adversarios, sería que el Gobierno se presentase á las Cortes fingiendo desconocer la composicion y propósito de las Cámaras, para someterse á sus resoluciones previos los votos de censura y las humillaciones parlamentarias, especie de horcas caudinas que una mayoría desechada tenga á bien imponerle.

Convenimos con nuestros colegas de oposicion en que, contando con que ha de rechazar la mayoría dichos proyectos de ley, nada real y práctico verificará el Gobierno presentándolos á estas Cortes y disolviéndolas en seguida.

Pero convengan con nosotros en que nada más positivo se saca de esperar á que se formule esa negativa despues de unas cuantas bulliciosas algaradas de húsares. Y ni siquiera edificante, como ejemplo de prácticas parlamentarias, habrá de ser, dado el encono de que está poseída la falange canovista, que, en medio de las sesiones, el decreto de disolucion venga á ser como un redoble de tambores, necesario para acallar las vociferaciones maldicientes de los que no saben resignarse á un sacrificio exigido há mucho tiempo por la patria.

Este espectáculo sería el ménos serio de todos; y más que el de la simple lectura de los proyectos é inmediata disolucion, merece el nombre de farsa parlamentaria, si se quiere llamar así al cumplimiento de una formalidad ineficaz.

Por ello es que una y otra cosa deben evitarse, y la disolucion aparecer desde luego en la Gaceta como cualquier otro real decreto, toda vez que es una medida de la exclusiva atribucion del Gobierno.

Cierto es que no se presentarán los presupuestos para ser votados antes de comenzar el próximo año económico; pero para el caso de no poder ser votados oportunamente, dispone el art. 85 de la Constitución vigente que rijan los del año anterior; y con mayor razon será aplicable este recurso escepcional, cuando, no sólo las Cortes no hayan podido prestarles su sancion, sino que ni siquiera existan por coincidir el final del año económico con su disolucion y el período electoral inaugurado en virtud y cumplimiento estricto del art. 32 del propio Código fundamental.

Nada inconstitucional habrá acontecido, y sólo quedará en pié la acusacion que deberá dirigirse al ministerio Cánovas por falta de cumplimiento de la ley, y carencia de prevision ó de patriotismo, por no haber presentado los Presupuestos ántes del 11 de Febrero, que es el tiempo que precisan y fijan nuestras leyes para ese acto que se trata de exigir hoy al actual Gobierno.

Y vista la cuestion bajo su aspecto político, tampoco se necesita por parte de las Cortes ningun acto de oposicion al nuevo ministerio para que éste las disuelva, toda vez que está presidido por el jefe de la minoría, y como jefe de ella fué llamado al Gobierno por el rey.

Tanto es esto lo lógico, lo positivo y lo serio, que los mismos diputados consideraran disueltas de hecho las Cortes y á ellos mismos tan sólo como candidatos para las próximas elecciones; habiendo algunos, y precisamente de los más significados de la mayoría, que han dado ya cuenta á los electores de la representacion que para estas Cortes les confirieran.

Esta era la situacion ántes de las elecciones municipales que hoy terminan. Dado el inmenso triunfo obtenido en ellas por el Gobierno, es mayor el contrasentido que el Gobierno cometería intentando gobernar con estas Cortes; puesto que siendo ya contradictorias con el cambio de política iniciado por el monarca, resultan ahora serlo igualmente con el solemne y extraordinario voto de la nacion.

Las Cortes actuales han muerto moralmente de todos los modos posibles por el acto constitucional de la crisis de Febrero y por el acto electoral de Mayo.

Y, en verdad, lo único serio en el terreno del derecho que puede ya hacerse con ellas, es dictar el decreto de disolucion: en la esfera misma de la humanidad, que no debe desterrarse de las costumbres políticas, no cabe tampoco otra cosa que el cumplimiento del precepto caritativo que manda enterrar los muertos.

Eso es lo verdaderamente serio y lo fielmente cristiano.

Perfiles

Como todas las personas discretas esperaban, el último número de las *Cartas fusionistas* ha sido denunciado á los tribunales ordinarios.

LA ESPAÑA rompe hoy una tradicion hipocrita que á nada conduce.

No se alegra de este percalce, ni lo siente. Se limita á esperar el fallo de los tribunales. La índole del asunto y su procedencia no merecen más ni ménos.

Saludos que estila *La Epoca*:

«*El Progreso, La España, La Situacion*: hé aquí tres periódicos que vienen á engrosar la falange periodística madrileña, que amenaza ser más numerosa que las de Jerjes. ¡Desgraciado del que diariamente ha de leer tanta prosa!»

Pero del mal el ménos si lee la prosa de *La Epoca*.

La Epoca se empeña en deplorar el retraimiento de los conservadores en las elecciones municipales.

Es un buen modo de hacer creer que quedan conservadores.

No debe, en conciencia, confiar mucho en su fuerza cuando anoche suplica con gran necesidad el apoyo de los moderados.

Tú que no puedes, llévame á cuestras.

Emplea el colega todo género de agasajos, llegando, aduladorcilla, hasta titular su artículo *El partido moderado*.

¡Pobre conde de Toreno! ¡Sólo, y con el cadáver de su víctima!

Afirmase *La Correspondencia de España* en

el pensamiento de que se convocarán las Cortes actuales leyéndose los presupuestos.

Es como afirmar el pie en un estribo endeble é inseguro.

Porque lo único que hay es que no se ha acordado nada respecto á dicho asunto.

El Estandarte de anoche nos dá la noticia de que el señor Cánovas votó ayer.

¿Con b ó con v?

Tales aires corren, que la pregunta es lícita.

El mismo periódico dice que las condiciones de la lucha electoral son desiguales.

Verdad. Durante seis años han luchado sus amigos desde arriba, y ahora luchan desde abajo.

No es posible desnivel mayor, ni más merecido.

Vuelve á hablarse con más insistencia que nunca de la jubilacion del Sr. Calderon Collantes del cargo de Presidente del Tribunal Supremo.

Mayor que la insistencia con que se hable será la que él ponga en conservarse.

Conservador tipo.

Dice *El Estandarte* con motivo del escándalo promovido por los párrafos que ayer copiábamos de las *Cartas fusionistas*:

«La manía de los ministeriales como la de sus benévolos amigos los demócratas que les tienden su mano y proteccion, es llevar al más alto grado la sensiblería, disputando al partido conservador-liberal la palma del monarquismo.»

Eso acontece despues de haber el partido conservador usurpado su lenguaje á los periódicos demagógicos.

Boletín electoral

Decíamos en nuestro Boletín de ayer que por la circunscripcion de Alicante votarán los ministeriales al marqués de Rio-Florido y á D. Federico Bas, quedando el tercer puesto para el Sr. Maisonnave ó el Sr. Santonja; y á fé que era cosa singular eso de que para tres puestos hubiese sólo cuatro candidatos.

Nuevos informes nos enteran de que llegan á siete, hasta el presente, los aspirantes á aquella representacion; siéndolo, además de los indicados, D. Enrique Arroyo, á quien en estos mismos dias vota Madrid para concejal como amigo del gobierno actual; el Sr. Reus, progresista-democrático, y el director de Hacienda en Cuba por los conservadores D. Lopez Gisbert.

No son pocos.

La de Alicante es provincia favorecida: disputanse el distrito de Dolores tres adictos, lo cual es ya otro dolor; Gonzalez Llana, ilustrado redactor de nuestro colega *La Iberia*, Martinez y Buskell (D. Enrique), y como conservador-liberal el conde de Via-Manuel, que en la actualidad lo representa.

En Denia lucharán D. Leopoldo Laussat, constitucional, y el húsar Cruzada Villamil. Por Pego parece que se presentarán, como de oposicion conservadora, el Sr. Sala, y como adictos, el Sr. Cort (D. Pedro) y D. Enrique Fernandez. Pretenden á Villena cuatro, dos adictos, Bas y Utor, un conservador, Santonja, y Arcas, independiente. Por Alcoy, un sobrino del ministro de Hacienda se las habrá con el posibilista Sr. Aura Boronat. El candidato ministerial de Orihuela es Ruiz Capdepon (D. Trinitario), y el de Villajoyosa, sin contrincante, D. Alejandro Groizard.

Y basta ya de Alicante.

Asturias halaga la idea de sacudir la por muchos conceptos pesada representacion del

conde de Toreno; y en Villaviciosa se trabaja con brio contra la candidatura del Sr. Pidal y Mon.

En Tineo, á cuyos votos aspira el conde-presidente, luchará el Sr. Gonzalez Valledor, y no sabemos quién como amigo del Gabinete; en Avilés, el Sr. Garcia San Miguel; por Llanes será votado el Sr. Posada Herrera, y por otro distrito que no recordamos se presentará el actual gobernador de Tarragona D. Faustino Allende-Valledor.

*

Por Priego (Córdoba) se presentará como candidato independiente el Sr. D. Gregorio Alcalá-Zamora; y con el mismo carácter lucharán, en Sigüenza (Guadalajara) el Sr. Corcuera, en Pastrana D. Benito Pasaron y en Tafalla (Navarra) D. Ramon Badarán, éste último, probablemente, contra el general Daban (don Antonio).

**

Aquí en Madrid, sólo hemos oído hablar del ex-ministro Sr. Angulo; en Getafe luchará contra el conservador disidente y actual diputado Sr. Marin, el constitucional D. Pedro Martinez Luna; en Alcalá, D. Inocente Ortiz y Casado, ministerial; y en Chinchon, contra el Sr. Ibarra, adicto, el marqués de Cusano, liberal-conservador.

Y para terminar por hoy esta revista, pasando de un salto á Puerto-Rico diremos que sueñan como adictos los nombres de los Sres. Viar, Alcalá del Olmo, conde de Torrepando, Soler, Cartagena, Ledesma, Colon (D. Fernando) y el del director de *El Siglo*, Sr. Nido.

Por todo lo cual, ya ven los lectores que la madeja de los candidatos sigue enredada.

Exterior

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 3.—Son muy exageradas las noticias publicadas por varios periódicos ingleses acerca de los combates ocurridos entre los franceses y los krumirs.

Dichas acciones en las cuales los franceses han obtenido siempre la victoria, no han tenido la importancia que se les ha atribuido.

En vista del escándalo que han causado las revelaciones hechas por algunos intermediarios acerca de la conducta del cónsul de Italia en Túnez sobre la participacion de éste con el periódico árabe *Mostakel*, se asegura que el gobierno italiano va á disponer el inmediato relevo del Sr. Maccio.

Londres 3.—El diputado Sr. Dillon, jefe de la Liga agraria, ha ido preso.

Es inminente la prision del Sr. Bremman, secretario de la misma Liga.

El *Daily-Telegraph* asegura que ha surgido una disidencia en el seno del gabinete inglés sobre el proyecto de ley relativo al juramento de los diputados.

Añade que dos ministros han manifestado el propósito de presentar la dimision.

Orán 3.—Han sido cogidos numerosos objetos de contrabando de guerra cerca de la frontera de Marruecos.

París 3.—La reina Isabel dió ayer un gran banquete en honor del duque de Fernan-Núñez, asistiendo una brillante concurrencia.

El Gobierno.

El extracto de la *Gaceta* de ayer, por adelantado, lo dimos en la *Postdata*. Contiene aquella, sin embargo, un importante real decreto sobre las modificaciones introducidas en los registros de la Propiedad desde Febrero de 1861, hasta la fecha, y no queremos privar de su parte dispositiva á las personas á quienes pueda interesar. Dice así:

«Artículo 1.º Se aprueba y regirá desde la publicacion de este real decreto la clasificacion general de los registros de la propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estado.

La clasificacion habrá de durar cuando ménos diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser general, se propondrá en vista de los

productos obtenidos en los registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2.º Los registradores que estén desempeñando registros que según dicho estado pasan á clase inferior de la que hasta ahora tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley Hipotecaria, su reglamento y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los registradores que sirven registros que pasan á clase superior, consolidarán desde luego la categoría en que se encuentren antes del ascenso, y adquirirán la nueva á que ascienden; pero ésta no les dará preferencia para los efectos de las reglas 1.ª y 3.ª del artículo 263 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria, cuando concurren con otros registradores más antiguos en la clase á que dejaron de pertenecer, ó en la que ingresen, hasta que trascurran cuatro años desde la fecha de este real decreto, á no ser que por pasar antes á otro registro consoliden la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirve para consolidar la categoría antes de los cuatro años.

Art. 4.º Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus registros, deberán completarlas con sujeción á las reglas de los arts. 269 y siguientes del reglamento de la ley hipotecaria, ó en su defecto, como previene el art. 305 de la ley.

Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que podrá acordarse previas las formalidades de la ley y de su reglamento.

Art. 5.º Los registradores de la propiedad que ascienden de clase deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha del presente real decreto.»

Sociedades

Sociedad Económica Matritense.—El sábado próximo, á las ocho de la noche, se discutirá un interesante trabajo del Sr. Brunet, relativo á la reforma arancelaria, asunto que dará lugar á extensos y animados debates por tratarse de la cuestión candente de protección y libre cambio.

Juventud anti-esclavista.—El jueves á las cinco de la tarde se reunirá en las Escuelas Pías de San Antonio Abad, para tratar de su organización y nombrar junta directiva.

De todo

Nuestro amigo el distinguido diputado constitucional D. Antonio, Domínguez Alfonso ha trasladado su bufete de abogado á esta corte, calle de Cedaceros, 12, segundo.

Resoluciones del ministerio de la Guerra.

Concediendo grado de teniente coronel al comandante graduado capitán de infantería don José García López; el pase á situación de reemplazo al comandante de infantería D. Leopoldo Caula; y el regreso á la Península al médico primero de Cuba D. Federico Orellana y Zambrana.

Nada nuevo nos ha traído el correo de Cuba llegado ayer á Madrid.

En el *Diario de la Marina* del 12, leemos lo siguiente:

«Según telegrama oficial que se ha recibido en la madrugada del día de ayer, domingo, el capitán de la Guardia civil de Colon, D. Paulino López Magdalena, con fuerzas del instituto á sus órdenes, tuvo un encuentro en terrenos del ingenio «Caridad» (Macagua), con la partida de bandidos que capitaneaba Hilario Barnebo, siendo muerto éste y otros más, quitándoles armas, municiones, caballos y varios efectos.»

Leemos con gusto en un periódico de anoche: «La campaña que en la anterior legislatura sostuvo el Sr. Hernandez Iglesias, diputado á Cortes por el distrito de Sequeros, en la provincia de Salamanca, para que el ferro-carril internacional que ha de cruzarla favoreciese á la villa de Tamames y á los importantes pueblos de la sierra de Francia, ha sido coronada del éxito más brillante. El Gobierno, haciendo justicia á tan fundadas reclamaciones, activará la construcción de la carretera desde el ferro-carril á Sequeros, y si la Sociedad Financiera de París contratara, como es casi seguro, el ferro-carril internacional, derivará un ramal del mismo hasta la villa de Tamames.»

En el vapor-correo que zarpará de la Península el día 10 del corriente es probable que salga para Cuba el ex-jefe carlista Sr. Boet, quien debe responder de un proceso que allí tiene pendiente.

Según telegrama de Burdeos, un cartero portador de una carta que contenía 9.000 francos, ha sido asesinado en las inmediaciones de Nérac. Su cuerpo estaba atravesado de once puñaladas, todas mortales.

Hoy han llegado á esta corte los artistas de la compañía de ópera cómica francesa que han de empezar á trabajar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso el 7 del corriente.

Según nuestras noticias, la primera obra que se pondrá en escena será *La dame blanche*.

Son muchos los antiguos comités moderados de provincias que siguen la política de los señores conde de Valmaseda y Duque de Baena, hombres políticos importantes que prestan su apoyo á la situación dominante.

La Gaceta de ayer no contiene otras disposiciones de interés general que los que adelantábamos en nuestra *Postdata*.

Anoche se estrenó en la Comedia el drama de Ferrai titulado *Il Duello*. Si no estuviere la obra tan bien escrita y tan magistralmente interpretada por cuantos en ella toman parte, decaería mucho en los dos primeros actos por el poco interés que despierta en el público una lucha electoral.

Es indudable que la compañía italiana que hoy hace las delicias del público del Real, se compone de verdaderos artistas, que saben dar en la escena vida y movimiento á lo que no lo tendría ejecutado por otros actores.

Según noticias de Cuba, recibidas ayer, el día 12 del corriente llegaron á la comandancia general de las Villas tres individuos, dos morenos y uno blanco, procedentes de la primera insurrección.

Según informes adquiridos, dichos individuos pertenecieron á las fuerzas insurrectas que mandaba el titulado brigadier Cecilio González, y á causa de una dispersión no pudieron reunirse más con el resto de la fuerza, permaneciendo cuatro años ocultos entre los montes de Manacas, jurisdicción de Cienfuegos, sin tener noticias de la paz ni haber visto, según de claración de los mismos, á ninguna persona durante ese tiempo.

Sus vestidos consisten en una camisa larga, hecha de guano y con igual tejido que el que se usa en los serones. Dichos individuos fueron reconocidos por varios vecinos de aquella localidad.

En una carta de la Habana que publica anoche un diario, leemos la siguiente curiosa noticia:

«Según me dicen de Sagua, parece que un asiático, que días pasados había escalado un establecimiento en Santo Domingo, fué capturado por el guardia D. Andrés García Berdegay. Al ser conducido dicho asiático á Santo Domingo, y á pesar de las precauciones que en tales casos se toman, se arrojó por una de las ventanillas del tren yendo este con bastante velocidad. Acto continuo, y despreciando el peligro, el guardia Berdegay lanzóse también detrás del asiático; al que logró encontrar oculto en la Manigua.»

El día 7, y ya en Santo Domingo, estando en el paradero de aquel poblado el referido asiático, para ponerlo á disposición del juez de primera instancia, arrojóse á la línea en los momentos en que llegaba el tren; pero gracias á los esfuerzos del guardia Berdegay, se evitó que la máquina arrollase á dicho asiático, que según se ha averiguado es un bandido á quien se le ha ocupado una pomada ó ungüento que tiene la propiedad de adormecer, y que solía emplear en sus correrías; además un billete de cien pesos, imitación de los del Banco español, y una cédula de vecindad muy extraña.

Creo se ha hecho un importante servicio con la captura de este pájaro, que bien puede llamarse de cuenta.

Hé aquí el resultado obtenido en Madrid en los dos días que van de elecciones:

DISTRITO DE PALACIO.—*Un concejal.*—Don Félix Martínez Villante, A., 787.—D. Ignacio Santiago Sánchez, D., 335.—D. Manuel Tello García, C., 112.

DISTRITO DEL CENTRO.—*Dos concejales.*—D. Simon Perez, A., 712.—D. Francisco Martínez Brau, A., 706.—D. Félix García Teresa, D., 320.—D. Felipe Fernández Estrada, D., 311.—D. Lucas Ocharan, C., 174.—D. Ramon Arias, C., 152.

DISTRITO DEL CONGRESO.—*Tres concejales.*—D. Fernando Jaqueto, A., 810.—D. Roman Laá, A., 763.—D. Celestino Ansorena, C., 490.—D. Enrique Parrella, C., 299.—D. Antonio Gomez, A., 123.

DISTRITO DE LA LATINA.—*Un concejal.*—Don Pedro Martínez Luna, A., 902.—D. Gabriel Oteiza, C., 51.

DISTRITO DE LA INCLUSA.—*Tres concejales.*—D. Juan F. Albert, A., 269.—D. Rafael Urosas, A., 243.—D. Rafael Carnicero, D., 243.—D. Gregorio Pané, C., 139.—D. Enrique Salamanca, A., 229.—D. Pedro Fajalde, R., 137.

DISTRITO DEL HOSPICIO.—*Tres concejales.*—D. Mariano Monasterio, A., 703.—D. Vicente Floren, A., 659.—D. Pedro Celestino Cañedo, I., 316.—D. Juan Borrell y Miquel, D., 217.—Don Zacarias Lopez, C., 125.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA.—*Cuatro concejales.*—D. Isidoro del Yerro, A., 336.—D. Saturnino Llaguno de la Arena, A., 330.—D. Ignacio Eznarriaga, A., 311.—D. Arturo Gil Santibañez, D., 243.—D. Manuel Viloria y Ortega, D., 219.—D. Pablo Fernandez Izquierdo, D., 202.—D. Diego de Castro Perez, I., 56.—D. Domingo Ortiz de Zárate y Landa, C., 50.—D. Gabriel Sanchez y Alonso Gasco, C., 36.—D. José María Sanz y Alborno, C., 35.

DISTRITO DEL HOSPITAL.—*Tres concejales.*—D. Valeriano Parraga, R., 421.—D. Luciano Lopez Dávila, C., 407.—D. Leonardo Perez, A., 371.—D. Norberto Arcas, A., 358.—D. Luis Ramirez Bascan, C., 227.—D. Felipe Muñoz, R., 92.—D. Lucio Morales, I., 77.—D. Fernando Miranda, A., 60.—D. Pedro G. Velasco, D., 45.

DISTRITO DE BUENAVISTA.—*Dos concejales.*—D. Jacobo F. Alvarez, A., 914.—D. Gregorio Zabala, A., 848.—D. Gonzalo Vilches, C., 389.—D. Jacinto María Ruiz, C., 385.—D. Pedro Mendez Vigo, R., 262.—D. José Lopez Sanchez, R., 224.—D. Felipe Ibarra, R., 81.—D. Manuel Arroita, I., 49.

DISTRITO UNIVERSIDAD.—*Cuatro concejales.*—D. Enrique Arroyo, A., 989.—D. Víctor Collado, A., 780.—D. Vicente Saiz, A., 750.—Don Fernando de la Torre, D., 318.—D. Pedro B. Orcasitas, P., 215.—D. M. Da-Riva y Dorrego, A., 210.—D. Sergio Martínez del Bosch, D., 184.—D. Eulogio Gomez Herreros, 161.—D. Guillermo Bullon, I., 451.—D. Juan Bañon, D., 150.—D. Gustavo Diaz, 141.—D. Tomás Pescador, D., 118.—D. José María Espinosa, D., 100.

Carta de Cataluña

Señor director de LA ESPAÑA.

Barcelona 2.º de Mayo de 1881.—Mi querido amigo: Dejando hoy descansar á la economía y á la política, diremos que con los efluvios de la primavera parece como que brota y se renueva el génio de las artes. El invierno es la estación más adecuada á la concentración del espíritu; en el invierno está, si no muerta, aletargada y dormida la naturaleza, despojada de sus más bellas galas; no hay luz, ni transparencia en el ambiente para la paleta del artista; las flores no ostentan sus matices; las aves ó enmudecen, ó no lanzan sus gorjeos tan dulce y melodiosamente como en la estación de los amores; y si no fuera por el afán del hombre en mostrarse superior á cuanto le rodea en el planeta, no exhalaría un solo canto, cuando el más ligero soplo de helado viento puede interrumpirlo en su garganta.

Por eso, sin duda, por imitar á la naturaleza, se ha convertido esta primavera Barcelona en centro de las artes. Aquí tenemos dos compañías de ópera que rivalizan en los teatros *Principal* y *Liceo*; aquí tenemos á la Ferni y la Cepeda, á Stagno y á Uetam, á Khasehman y á Mazzini, al incomparable Sarasate, y no sé á cuántos otros dignos cultivadores del arte músico que han impreso una animación inusitada.

Los teatros, como es natural, están muy concurridos, y esas aves de paso, llamadas artistas, encuentran recompensa á su mérito y acompañamiento á sus trinos en los aplausos de un público inteligente. Hay lo que puede llamarse exuberancia de notas musicales. Dudo que semejante estado de cosas pudiera durar mucho tiempo; mas es lo cierto que por estas competencias, por estos esfuerzos que hacen las empresas, podemos los pobres provincianos gozar de estos espectáculos que hacen durante el invierno las delicias de los habitantes de la corte.

Lo que, con justicia, ha llamado más la atención, lo que ha constituido, como ahora se dice, un acontecimiento, ha sido la apertura ó

inauguración del nuevo *Teatro lírico*, llamado también *Sala de Beethoven*. Es un teatro lindo y elegante, situado en el Paseo de Gracia, en parte del antiguo y ameno local de los preciosos Campos Eliseos; es una importante modificación ó restauración del primitivo *Salon-teatro* de aquel frondoso recinto, donde se celebraron grandes festivales dirigidos por el malogrado músico-poeta Anselmo Clavé, vistosos fuegos artificiales, y otros espectáculos notables, vivamente aplaudidos por nacionales y extranjeros, así como por varias personas reales que los presenciaron.

Hace ya algunos meses que se había formado una sociedad de conciertos, y que se reunían dando éstos en los conocidos teatros de esta capital, primero bajo la inteligente dirección de nuestro apreciable Monasterio, y recientemente bajo la del ilustre Niller, célebre maestro de Colonia. Tratábase, pues, de que se verificasen en un templo propio y de buenas condiciones, para aclimatar en un pueblo tan eminentemente filarmónico esta clase de espectáculos. Y á la verdad que la empresa no ha podido estar más acertada para atraer á un público numeroso, que contratando, para inaugurar este nuevo templo del arte, al reputado compositor Massenet.

Difícilmente podrán borrarse las impresiones que recibimos en los dos primeros clásicos conciertos. Ciento veinticinco profesores formaban la orquesta, acompañando á una masa coral de otros tantos individuos de ambos sexos. Presidió el gusto más exquisito en la elección de las piezas musicales, y el ajuste más perfecto en la ejecución. La dirección del maestro Frijola; en algunas de ellas, mereció justísimos aplausos; pero los honores del triunfo pertenecieron casi por completo al ilustre huésped Massenet, dirigiendo, como él sabe hacerlo, sus propias composiciones. En la *marcha solemne*, escrita expresamente para la inauguración de estos conciertos para orquesta y coros, nos hizo conocer al brillante instrumentador, lleno y robusto si bien dando poca parte á las voces: en sus *Scenes pittoresques*, al flexible compositor que se adapta á todos los estilos, penetra en el sentido íntimo de lo que quiere expresar, y pasa, con facilidad suma y sin chocantes contrastes, desde las melodías más delicadas á las más grandes armonías. Pero donde se descubre la rica imaginación, la originalidad y la brillantez de colorido de éste ya célebre maestro, es en los números que dirigió del tercer acto de su ópera *El Roi de Lahore*; la marcha celeste, los bailables, el encantamiento, produjeron un efecto indescriptible, un entusiasmo frenético; los aplausos apagaban orquesta y voces hasta el punto de hacerse difícil la audición completa. ¿Y cómo no, si ejecutantes y espectadores se veían fanatizados por aquella batuta mágica y poderosa que arrancaba sonidos de los instrumentos y suspiros de los corazones? Inútil el ya decir que recibió una inmensa ovación.

X.

Inventores ilustres.

Un artesano, Palissy, inventa el esmalte y da la primera idea de los pozos artesianos; un simple fabricante de papel, Montgolfier, inventa, contra las previsiones de la ciencia, el globo aerostático; á otro artesano, Nicholson, se debe la prensa mecánica, como se debe á Graham el escape de cilindro de los relojes; á Harrison la compensación de los mismos; á Dollond, mecánico como los anteriores, el acromatismo del anteojo, considerado imposible por muchos siglos; á Ramsden la máquina divisoria; á Franklin, impresor y relojero, el para-rayos; á un peluquero, Arkwright, el invento del telar mecánico, que tantos beneficios ha producido á la humanidad; á un tejedor, Jacquart, la célebre máquina que lleva su nombre y que produjo una verdadera revolución en los talleres, evitando la insalubridad del trabajo á los pobres de su mismo oficio; un cantante del teatro de Munich inventó la litografía; un militar, Niepce, y un pintor, Daguerre, inventan la fotografía, cuando los hombres de ciencia creían que

tampoco era posible fijar las imágenes en la cámara oscura.

Y respecto de las máquinas cuyos movimientos y utilidad causan hoy nuestro asombro, á pesar de la costumbre que tenemos de verlas y de aprovecharnos de ellas?

Tres artesanos, Savery, minero; Newcomen, cerrajero, y Canley, vidriero, inventaron la máquina de vapor atmosférica; un niño, aprendiz de obrero, el travieso Potter, realiza el grandioso invento del automatismo de las máquinas de vapor, para poder dejar sola la que estaba encargado de cuidar, mientras él se iba á jugar con sus compañeros. Wat, tan célebre en la historia de estas máquinas, era un pobre constructor de instrumentos de geometría; un carretero, Evans, fué el que aplicó el vapor á alta presión; un diamantista, Fulton, el que le aplicó á la navegación; un organista y relojero, Dallery, el primer investigador de la propulsión por la hélice; y un hombre á quien admirará eternamente la humanidad, el inventor de la locomotora, que ha suprimido el espacio y las nacionalidades; el inmortal Stephenson pasó una gran parte de su vida trabajando en las minas de Inglaterra.

Curiosidades

De la relación que de sus trabajos publica anualmente la casa Krupp, tomamos las cifras siguientes, que corresponden á 1880:

«Número de empleados: 8.500.—Funcionan en la fábrica 298 máquinas de vapor, cuya fuerza equivale á 11.000 caballos, y 77 martillos también de vapor, de 2 á 1.000 quintales. En veinticuatro horas pueden hacerse 1.500 granadas, y en un mes 300 cañones de diferente calibre. Desde 1847 lleva construidos 15.000 cañones. Se consumen diariamente en ella 36.000 quintales de carbón de col.

En dicho establecimiento existen 44 estaciones telegráficas y ocho bombas de incendios.

Hay destinados 5.000 hombres para la extracción de mineral. Solamente de las minas del Norte de España, se llevan anualmente 4.000 quintales de hierro, que transportan á Alemania cinco vapores de la mencionada casa.

El establecimiento de Krupp aloja 16.000 habitantes, casi todos empleados y obreros, con sus familias respectivas. Hay 23 almacenes de ultramarinos, carnicerías, sastrerías, quincaillerías, zapaterías, etc. Las tahonas producen diariamente 195.065 kilogramos de pan.

Finalmente, hay escuelas primarias con veintinueve clases distintas.

Es admirable el buen orden que reina en dicha casa.»

De una estadística que tenemos á la vista, resulta que las Hermanas de la Caridad espa-

ñolas son 2.660, las cuales dirigen 228 establecimientos de beneficencia de la Península, islas adyacentes y ultramarinas.

Por medio de observaciones hechas en árboles aún existentes, se ha podido estimar la edad de varios de ellos, que en números redondos da los resultados siguientes:

El ciprés deciduo vive 6.000 años, el baobab 5.000, el dragón 3.000, el tejo 3.000, el cedro del Líbano 3.000; los árboles corpulentos de California 3.000, el castaño 3.000, el olivo 2.500, el álamo 1.600, el naranjo 1.500, la palma, col ó árbol de la col 700, la lima 600, el fresno 400, el coco 300, el peral 3.000, el manzano 200, la palma de vino del Brasil 150, el abeto escocés 100, el bálsamo de Gilead cerca de 50.

Ejemplos tales son bastantes á probar la verdad de una observación de Schleiden, de que parece posible que haya una planta compuesta que viva indefinidamente.

POSTDATA

Las elecciones municipales, que terminarán hoy, tendrán en esta corte, según los datos adquiridos, el siguiente resultado:

Audiencia.—D. Saturnino Llaguno de la Arena, D. Isidro del Yerro y D. Ignacio de Eznarriaga, ministeriales; D. Arturo Gil de Santibañez, demócrata-progresista.

Buenavista.—D. Jacobo J. Alvarez Capra y D. Gregorio de Zabálza, ministeriales.

Centro.—D. Francisco Martínez Brau y D. Simón Pérez, ministeriales.

Congreso.—D. Fernando Jaqueto y don Roman Laá, ministeriales; D. Celestino de Ansorena, conservador-liberal.

Latina.—D. Pedro Martínez Luna, ministerial.

Hospicio.—D. Vicente Floren Cristóbal, D. Mariano Monasterio y D. Pedro Celestino Cañedo, ministeriales.

Hospital.—D. Norberto de Arcas y don Leonardo Pérez de Mier, ministeriales; D. Valeriano Párraga, demócrata-progresista.

Inclusa.—D. Juan Fernández Albert, ministerial, don Enrique Salamanca independiente, y don Rafael Carnicero, demócrata progresista.

Palacio.—D. Félix Martínez Villasante, ministerial.

Universidad.—D. Enrique Arroyo, don Víctor Collado y D. Vicente Sainz Serrano, ministeriales; y D. Fernando de La-torriente, demócrata-progresista.

Es muy posible que el señor ministro de la Gobernación, nuestro querido amigo D. Venancio González, vaya durante algunos días á tomar las aguas de Marmolejo, así que terminen las elecciones municipales.

cia resaltar más la suciedad y manchas de que estaban cubiertas.

Manteníase de pie y daba vueltas torpemente entre sus dedos á un sombrero grasiento, como hombre no acostumbrado á tales escenas.

A su lado, y sentada en una silla, una mujer muy joven mecía entre sus brazos, para adormirle y calmarle, al niño, cuyo llanto había atraído á nuestra heroína.

Al contrario de su compañero, el vestido de esta mujer, aunque ajado y arrugado, revelaba más cuidado y hasta un poco de coquetería. Su cofia estaba guarnecida de cintas azules, su pañoleta, según la moda de entonces, era de levantina negra; se conocía que era una modesta obrera, una de esas grisetas cuya raza se ha perdido ya.

Pero la pobre joven era aún menos graciosa que su tocado.

Pálida hasta la transparencia, demacrada, los ojos cercados de una línea azulada, señal de sufrimientos y de pesares, no se atrevía á moverse ni á levantar la cabeza, afectando para no demostrar su humillación que el cuidado del niño la absorbía por completo.

La señora del magistrado no había concluido aún las invectivas, cuando ya con una rápida ojeada había abarcado estos pormenores la reflexiva observadora, y como no respondía desde luego á gusto de madama Mortaigne, ésta siguió diciendo:

—¿No tengo razón, señorita, no debía evitar-

En este caso, el señor Sagasta se encargaría interinamente del ministerio de la Gobernación.

El Consejo de ministros celebrado ayer, que terminó algo tarde y ya entrada la noche, careció, por el carácter general de los asuntos tratados en él, de singular importancia.

Algunos negocios más ó menos menudos, y luego elecciones y más elecciones: Lo del día.

Los partes recibidos en el ministerio de la Gobernación hasta las tres de la madrugada, acusan el triunfo de los concejales adictos en casi todos los distritos, y la derrota de los conservadores; ayer desvanecidos y soberbios en las alturas, hoy flojos, mermados y débiles, en una oposición de tres meses.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

El consejo de administración, usando de la facultad que le concede el art. 34 de los Estatutos, ha acordado la distribución de un reparto provisional á las acciones, á cuenta de los beneficios del quinto año social, fijándolo en TREINTA Y SIETE PSETAS Y CINCUENTA CÉNTIMOS por cada acción.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 2 de Mayo próximo, á la presentación del coupon N.º 1 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3, principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 2 al 20 de Mayo, de nueve á once y media de la mañana. Trascorrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 25 de Abril de 1880.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia de la audiencia de Barcelona y el gobernador de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando del resto de la pena de seis años y seis días de presidio mayor impuesta á Fausto Resano Pérez, en causa por atentado contra un agente de la autoridad y homicidio por imprudencia temeraria.

Otro conmutando la pena de doce años y un día de cadena por la de dos años de destierro impuesta á Leon Muñoz del Agua, en causa por falsificación de un documento público.

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de capitán general de Cataluña el

se que en un lugar de recogimiento las personas piadosas se viesen expuestas á estos lances?

—¿Qué queréis, señora?—respondió la joven con voz dulce y benévola;—estas pobres gentes tal vez habrán creído, que podían dirigirse á vos, sabiendo que sois dama de la caridad.

La magistrada le lanzó una mirada furibunda y replicó con acritud:

—¿Qué, tomáis su defensa, señorita? ¿Tendría qué ver!

La joven no hizo caso de semejante apóstrofe: el sacristán, viéndose apoyado por una feligresa, dijo:

Preciso es, sin embargo, que esto tenga término; hace veinte minutos que el señor vicario espera en la sacristía; cuando se viene á la iglesia se debe saber lo que se quiere y tenerlo todo preparado de antemano.

El hombre de sucia barba, presa de una cólera contenida, dió un puñetazo en su sombrero, y dijo á la joven que tenía el niño:

—Ya ves que yo tenía razón en no querer venir... vámonos, aquí hay humedad y vas á coger una fiebre. Se bautizará el chico más tarde... si es que se puede, vente.

Aquella á quien se dirigían estas palabras lanzó un suspiro, besó al niño con transporte, y murmuró:

—Sin embargo, yo hubiera querido... porque, en fin, otra vez sucederá probablemente lo mismo.

A esto, la joven de la capilla se aproximó re-

teniente general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque y nombrando para este cargo á D. Luis Prendergast y Gordon, marqués de Victoria de las Tunas.

Hacienda.—Reales decretos nombrando vocales de la comisión legislativa, inspectores de la Deuda pública, á D. Cayo Quiñones, marqués de San Carlos y senador del reino, á don Estanislao Suarez Inclán, presidente de la sección de Ultramar del Consejo de Estado, y á D. Rafael Cabezas y Montemayor, diputado á Cortes en reemplazo de D. Manuel Becerra, D. José García Barzanallana y D. José Ignacio Escobar.

Charada

Segunda pretende ser flor envidiada, y matiz no tiene ni aromas exhala. Tercera y primera preserva, al que viaja, de nieves y frios, de lluvia y escarcha, y lo usa el enfermo y el que sano se halla, quien duerme en el campo ó en su misma casa.

Segunda y primera cosa es que se canta con tiples y bajos en cuarteles y aulas. Al todo atribuyen propiedades tantas, que, á ser verdaderas, prodigios obrara.

SOLUCION Á LA ANTERIOR.
Goleta.

Funciones

Teatro de la Zarzuela.—A las nueve. —Función 134.—Turno par.—Urganda la desconocida.

Teatro de Apolo.—A las nueve.—Función extraordinaria.—Los Magyares.—En esta función tomará parte el gigante chino.

Teatro de la Comedia.—A las nueve. (Compañía italiana).—Turno 2.º—El duello.

Teatro Lara.—A las nueve.—Turno 1.º—De tiros largos.—No la hagáis y no la temas.—Moros en la costa.

Teatro de Variedades.—A las nueve. —La canción de la Lola.—Los pavos reales.—Cosas del día.

Teatro de la Alhambra.—La vocación. —Seguidillas.—El Ferochi romani.

Teatro Martín.—A las ocho y media.—Beneficio de los empleados en contaduría.—El ángel bueno.—El suicidio de Alejo.—Como marido y como amante.—Los dos polos.

Teatro y circo de Price.—(Plaza del Rey).—A las nueve.—Segunda fashionable soirée de la temporada. Tomará parte la renombrada familia Braziliene.—Programas-cromos.

Cotización

Última hora de la Bolsa de ayer:
3 por 100 interior, contado, 22,30.
Id. id. fin corriente, 22,37 1/2.
Idem exterior, contado 23,40.
2 por 100 amortizable interior, 42,45.
Bonos, 100,40.
Obligaciones Banco y Tesoro, interior y exterior, 101,50.
Id. de aduanas, 100,90.
Billetes hipotecarios de Cuba, 97.
Subvenciones de ferro-carriles, 43,50.
Acciones Banco de España, 326.

MADRID.—1881.

IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.

sualmente á ella y principió á preguntarle:

—¿Qué tenéis y de qué procede?...?

Pero madama Mortaigne, adelantándose á su vez, hizo ademán de interponerse, gritando con horror:

¡Cómo!... ¿Una señorita de vuestro rango se atreve á hablar á gentes de esta clase?...

—¿Qué decís!—dijo el hombre lanzándola una mirada que la quitó el deseo de continuar. Entonces madama Mortaigne se puso prudentemente detrás del sacristán.

—¡Ay de mí!—esclamó la modesta obrera dirigiéndose á la joven señorita.—Hé aquí lo que me sucede. Este niño es mío, tendrá mañana tres semanas. Yo quería bautizarlo; mi padre, aquí presente, debía ser el padrino, y yo contaba con una de mis amigas para que fuera la madrina, pero ha faltado á su palabra en el momento preciso.

No queriendo, sin embargo, irme de aquí sin haber dado nombre á la pobre criatura, y viendo que todo el mundo se impacientaba, me he permitido suplicar á varias damas que estaban rezando que nos dispensaran el favor de tener el niño en la pila, lo que no cuesta dinero ni obliga á nada... Todas han rehusado simplemente, pero esta señora se ha creído ofendida porque la he confesado que no soy casada...

¡Dios mío! harta es mi desgracia, y mi hijo no tiene la culpa.

(Se continuará).

FOLLETIN DE LA ESPAÑA

2

EL JUEZ MÉDICO

NOVELA FRANCESA

DE

OCTAVIO FÉRÉ

TRADUCIDA POR

DON MARIANO CARRERAS Y DIEZ

(Continuación.)

Sin dejar de escuchar, la joven miraba con sus grandes y penetrantes ojos á las personas de que se trataba.

Preciso es convenir que una de ellas justificaba la repulsi6n de la señora Mortaigne.

Era un hombre de unos cincuenta años de edad, de espesa cabellera y barba poblada, de fisonomía cínica y de mirada dura á la par que baja.

El hábito de la pipa le habia desgastado los dientes y deprimido los labios. No pudiendo fumar en la iglesia, suplía esta falta mascando un trozo de tabaco, que pasaba continuamente de un lado á otro de la boca.

El traje que llevaba estaba en relación con su físico, hasta el extremo que el mismo cuidado que por causa de las circunstancias habia tomado en arreglar las prendas que vestía, ha-

SECCION DE ANUNCIOS

ZARZAPARRILLA BORRELL.

La Esencia de zarzaparrilla, que hace muchos años preparan los Sres. Borrell, hermanos, es cada día más apreciada y obtiene mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sífilíticos, las conchas de la piel, las erupciones, granos, acné, etc., etc., y muchas afecciones dependientes de la circulación de la sangre. Es el medicamento más propio en la prescripción estacional, y se ha generalizado tanto su uso, que hoy día se toma como una bebida de refresco, que a todos es conveniente y no perjudica a nadie.

MADEIRA: Única farmacia de BORRELL, HERMANOS, Puerta del Sol, 3.

NOTA. Este es el único frasco de la Esencia de zarzaparrilla que lleva el nombre de BORRELL, HERMANOS, y que es el único que es de un mismo propietario.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nervios y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 30 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

COMPañIA COLONIAL,
CHOCOLATES Y CAFÉS.
GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS DE 1873.
VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL: Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montero, 8.

Pacific Stean
Navigation company

Vapores quincenales a precios reducidos para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacifico. Pasajes y fletes en la Agencia de la Compañía, señores J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14, y Alcalá, 16, Madrid.

LIBRERÍA

DE LOS
HEREDEROS DE JUAN RODRIGUEZ.
Calle del Olivo, números 6 y 8, Madrid.

Tratado completo sobre la fabricación, destilación y rectificación de alcoholes y aguardientes de vinos, orujos, remolacha, etc., por D. B. Aragón; un tomo con grabados, 32 reales.—Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos españoles, por B. Aragón; un tomo con grabados, 24 rs.—Tratado de jardinería y floricultura, por B. Aragón; un tomo en 4.º con grabados, 32 rs.—Guía del cultivador: Manual de agricultura, ganadería y economía rural, por B. Aragón; un tomo en 4.º, 32 rs.—Gallinas y demás aves de corral, ó sea consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos, etc., el mayor producto posible por B. Aragón; un tomo en 8.º, grabados, 40 rs.—Fabricación de la azúcar. Guía práctica para extraer el azúcar de la remolacha y demás plantas sacarinas, por B. Aragón; grabados, 10 rs.—Tratado práctico de la cría del conejo doméstico y del Leporido, por B. Aragón; un tomo con grabados, 5 rs.—Tratado del cultivo de la huerta, por D. B. Aragón; un tomo en 4.º, grabados, 30 y 34 rs.—Tratado del cultivo de árboles y arbustos frutales, por B. Aragón, en 4.º, grabados, 30 rs.—Se hallan de venta en las principales librerías de España.—Los pedidos a herederos de J. Rodríguez, calle del Olivo, números 6 y 8, librería, Madrid.

Vapores-correos trasatlánticos

DE
ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1881.

Para Puerto-Rico y Habana.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz.

Para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás. Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas para los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripoll y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá 88.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Galletas Caricaturas. (Novedad.)
Abricotinas, Nougatinas Fondant.
Jalea y Pasta de Guayaba.
Piñas, Guanabanos, Zapotes, Hicacos.
Cortezas cristalizadas, en frascos.
Gelatinas inglesas.—Jaleas y Marmeladas.

Licor de ciruelas. (Novedad.)
Vinos de Hungria, dulces y secos.
Guisantes secos. (Split peas).

Hileras, 17.—Frente al Monte de Piedad

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.
7, MONTERA, 7.

Casa especial en artículos de punto, ingleses y franceses.
EQUIPOS PARA NOVIAS.
CAMISERÍA PARA CABALLEROS.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE
Incalcárea y Antibiliosa.

Única que destruye por completo las gastralgias, acedias, vómitos y cualquier padecimiento de estómago; refresco gaseoso ó purgante de agradable sabor y efectos inmediatos, sin producir irritación ni molestia. Frasco 10 rs. Depósito de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; aguas minerales de Vichy, Vals, S. Galmier, etc.

Laboratorio químico y farmacia de Garcerá, Príncipe, 13.

TRATAMIENTO DE LA TISIS
Y DEMÁS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO.
CÁPSULAS DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO CREOSOTADO.

Cada cápsula contiene 1 centígramo de Creosota pura y 50 centigramos de Aceite de Hígado de Bacalao.

Precio: 16 reales caja.

Farmacia de Ortega, Leon, núm. 13.

PRIMAVERA.

Las anginas, tos ó ronquera de carácter sanguíneo, erupciones, picor ó comezon, etc., etc., ó sea todas las enfermedades cuyo origen sea la sangre, se curan con nuestro

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA,
que es el mejor depurativo y fluidificante que se conoce.

Frasco, 12 reales.

Esencia de jarabe de zarzaparrilla, limonada de citrato de magnesia y cuantos preparados, tanto nacionales como extranjeros, se soliciten.

Farmacia de D. José Martinez, calle de la Luna, núm. 1, Madrid.

CLÍNICA DEL COLEGIO ESPAÑOL
DE DENTISTAS.
ADUANA, 26 TRIPLICADO, 3.º
TARIFA DE PRECIOS.

	Pesetas.
Por la extracción de una muela.....	1.25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.	2.50
Limpieza de dentadura.....	2.50
EMPASTES.	
De gutta-percha.....	1.25
De amalgama.....	2.50
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee.	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Caoutchouc y diente plano.....	5
Idem, é id. encia.....	10
Oro id. é id. plano.....	20
Oro id. é id. encia.....	25
El elixir de esta clinica, 3 pesetas frasco.	

LOS ORADORES DE 1869

POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE

Estudio critico agridulce de la elocuencia y la politica de Aparisi Guijarro, Ayala, Cánovas, Castelar, Echegaray, Figueras, Manterola, Martos, Moret, Olózaga, Pi, Posada Herrera, Prim, Rios Rosas, Rivero, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Serrano y otros.

Un tomo de 400 páginas: CINCO PESETAS en todas las librerías.

Obra traducida al francés y al inglés por los Sres. Manuel Gei y Tomás Dickson respectivamente.

Quedan pocos ejemplares de los 3.000 de la primera edicion.

La segunda, que aparecerá en breve, contiene además la critica de la oratoria y la politica de Salmeron, Alonso Martinez, Nocedal, Pidal, Leon y Castillo, Gamazo, Labra, Linares Rivas y algun otro.